

PLAN ESTRATÉGICO 2025-2027

(Aprobado por el Consejo Rector el 12 de mayo de 2025)



INTRODUCCIÓN

La Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) fundamenta sus Planes Estratégicos en los objetivos planteados en el [Decreto 250/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa](#) en el que se recoge como objetivo prioritario: asegurar la calidad y la excelencia del sistema educativo canario.

El Plan 2025-2027, que desarrollamos en este documento, es el resultado de la evolución alcanzada acompañando al sistema educativo canario y a la sociedad canaria en general, a lo largo de los veintidós años de implantación de la Agencia.

La ACCUEE cuenta con la particularidad de que sus competencias abarcan al conjunto del sistema educativo, desde Educación Infantil hasta los Programa de Doctorado, incluida la Formación Profesional. Por ello, es más oportuno plantear nuestros objetivos por ámbitos y niveles educativos.

En el **ámbito universitario**, su objetivo principal en este Plan Estratégico es consolidar las evaluaciones de titulaciones oficiales universitarias asumidas por la Agencia tras el registro en el *European Quality Assurance Register* (EQAR - Registro Europeo de Agencias de Calidad) y también implantar nuevos procesos, todo ello de acuerdo con la capacidad de la ACCUEE en asumir la evaluación de un sistema universitario en claro desarrollo, tanto en el número de universidades como en el de titulaciones.

Además, la ACCUEE considera prioritario implementar [las recomendaciones realizadas por la European Association for Quality Assurance in Higher Education](#) (ENQA - Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior) en la visita realizada a la Agencia en junio de 2022, publicado en octubre de ese año.

En el **área no universitaria**, también en expansión, la ACCUEE asume diferentes retos en función del ámbito de aplicación:

- Formación Profesional: desarrollar el aseguramiento externo de la calidad en Formación Profesional, con criterios alineados con las recomendaciones del Consejo de la Unión Europea, que ha establecido el Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Formación Profesional (conocido por sus siglas en inglés, [EQAVET](#)), según el artículo 110 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional;

- Evaluaciones de Diagnóstico: adaptar las Evaluaciones de Diagnóstico a los nuevos criterios de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación;
- Evaluaciones Internacionales: potenciar las evaluaciones internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como el Proyecto Internacional de Evaluación del Alumnado (PISA) o los estudios de la Asociación Internacional para Evaluación de la Educación (IEA), en las pruebas que desarrollan (TIMSS o PIRLS). La información obtenida gracias a la participación en estos proyectos internacionales permite contextualizar la situación del sistema educativo canario en relación con otras regiones y países, así como su evolución en el tiempo;
- Evaluación de programas y servicios: acompañar en el diseño y mejora de los programas y servicios de la Consejería de Educación, procurando elaborar informes que contribuyan en la toma de decisiones y planificación estratégica de la Consejería;
- Enseñanzas Artísticas: colaborar en el aseguramiento externo de la calidad de las Enseñanzas Artísticas, según lo dispuesto en la Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales, que atribuye a las agencias autonómicas registradas en EQAR esta competencia.

En cuanto a los objetivos vinculados a la **Agencia en su conjunto**, la ACCUEE se propone:

- Calidad y Transparencia: mantener los estándares de calidad mostrados hasta ahora en la certificación internacional de calidad en la gestión ISO 9001 y en la alta puntuación (media de 9,7 sobre 10 en los últimos 5 años) obtenida en el [Índice de Transparencia de Canarias](#) (ITCanarias), elaborado por el Comisionado de Transparencia de Canarias;
- Análisis temáticos: potenciar los análisis temáticos para profundizar en el conocimiento sobre el sistema educativo canario, tanto en el ámbito universitario como no universitario, así como realizar y difundir propuestas de mejora para la sociedad canaria en general y a la comunidad educativa, en particular.
- Comunicación y difusión: potenciar las acciones encaminadas a diseminar la labor de la ACCUEE en el aseguramiento de la calidad y la evaluación del sistema educativo en Canarias.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

La ACCUEE tiene como misión asegurar la calidad de la educación en Canarias y promover su mejora, detectando sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. Para alcanzar este objetivo la Agencia desarrolla procedimientos y métodos para generar información de alta calidad en colaboración con los agentes educativos, con la finalidad de que este conocimiento contribuya a las políticas educativas más eficaces. Para ello, la Agencia cumple con los estándares de aseguramiento de la calidad de gestión (norma ISO 9001), así como los Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG), validados por ENQA.

VISIÓN

La tarea de la ACCUEE es acompañar a los agentes del sistema educativo canario para promover su mejora continua, según nuestro lema de “acompañamos a mejorar”. Como responsable del aseguramiento de la calidad universitaria y de Formación Profesional, así como de la evaluación de diagnóstico, y de los proyectos, programas y servicios educativos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Actividad Física y Deportes, la ACCUEE debe revisar procedimientos, producir información, y analizarla junto con la información disponible, con la finalidad de diagnosticar el sistema educativo y sugerir propuestas de mejora.

VALORES

La actividad de la ACCUEE estará guiada por los **principios** de:

- Transparencia en su gestión, independencia de las instituciones, autonomía y objetividad en el desarrollo de sus actividades;
- Respeto a la diversidad y a la autonomía de las instituciones y los agentes educativos;
- Diálogo y colaboración con los agentes implicados en educación, para ser sensible a las inquietudes y posibilidades de mejora del sistema educativo canario;
- Compromiso con la excelencia en el desarrollo de sus actividades, estableciendo mecanismos de aseguramiento de la calidad que incluyen la mejora continua de los procesos;
- Adhesión a principios éticos en el desempeño riguroso y responsable de sus funciones;
- Propiciar la participación de los diferentes agentes en la actividad de la Agencia;
- Fomentar el trabajo en equipo, fundamentado en el respeto y la colaboración.

EJES ESTRATÉGICOS

El Plan Estratégico 2025-2027 se divide en **cuatro Ejes Estratégicos** orientados al aseguramiento de la calidad educativa en Canarias. Los ejes se despliegan en a su vez en cuatro elementos: Objetivos Estratégicos, Objetivos Operativos, Actuaciones e Indicadores de Seguimiento.

La inclusión de las Actuaciones y de los Indicadores de Seguimiento en el Plan Estratégico 2025-2027, como aspecto innovador, pretende aportar elementos que permitan evaluar con realismo la capacidad de la Agencia, y ayudar a subsanar y reconducir, a través de los Planes de Actuación, el despliegue de objetivos.

EJE 1: ESTRUCTURA Y RECURSOS

La ACCUEE necesita disponer de recursos humanos y materiales ajustados a sus necesidades, de cara a poder desarrollar los distintos procesos de evaluación, en cumplimiento de la normativa vigente, y aplicando estándares nacionales e internacionales de calidad.

Además, la Agencia apuesta por reforzar su independencia orgánica y económica, realizando una gestión eficaz de los recursos, acorde con un sistema educativo en expansión.

También asume, como prioritario, la consolidación de una estructura en la que los distintos elementos que la componen (Consejo Rector, Comisiones técnicas para la evaluación, Comité Asesor, Comisión de Garantías, etc.) desarrollen sus funciones con total independencia.

EJE 2: EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

En este eje se incluyen todos los procesos de evaluación que realiza la ACCUEE, tanto universitarios como no universitarios. Además de los procesos que ya se implantaron en planes anteriores, la Agencia asume como reto prioritario la evaluación de nuevos procesos, tanto en el ámbito universitario (Certificación de los Sistemas Internos de Garantía de la Calidad - AUDIT, Acreditación Institucional y DOCENTIA), como en el no universitario (desarrollo de la evaluación de la Formación Profesional, aplicación de las nuevas Evaluaciones de Diagnóstico y la Evaluación de las Enseñanzas Artísticas). Con respecto a la Evaluación de Programas, es necesario su consolidación y extensión a nuevos programas y servicios.

La ACCUEE, además de su función evaluadora, también asume competencias en el análisis y prospección del sistema educativo universitario y no universitario en Canarias. Por ello, la Agencia realizará estudios e investigaciones orientadas a la mejora del sistema educativo.

EJE 3: TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

La ACCUEE vela por mantener su alta puntuación (9,25 sobre 10, en el último dato publicado, y 9,7 de media en los últimos 5 años) en Índice de Transparencia del Comisionado para la Transparencia de Canarias. En cuanto a la comunicación, la ACCUEE continuará promocionando los informes que realiza o encarga, mediante *webinars* en su canal de [YouTube](#), por los canales de difusión en redes sociales y con presencia en los medios de comunicación. Además, seguirá potenciando la puesta en marcha de herramientas tecnológicas para la publicación de informes y sobre la información del estado de las evaluaciones en curso.

EJE 4: RELACIÓN CON EL ENTORNO, COLABORACIONES E INTERNACIONALIZACIÓN

La Agencia se plantea la consolidación y mejora de las alianzas, colaboraciones y participación de los grupos de interés en todos los ámbitos educativos.

Por un lado, la ACCUEE promueve la participación de los agentes implicados en educación en los diferentes procesos de evaluación que desarrolla, tanto universitarios como no universitarios. Además, mantiene una comunicación fluida con otros agentes, como la representación sindical, los colegios profesionales o las cámaras de comercio.

La Agencia también participa activamente, tanto a nivel nacional como internacional, en diferentes redes, registros y asociaciones como, por ejemplo, la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), forma parte de la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQA), se encuentra registrada en el *European Quality Assurance Register* (EQAR), se sumó a la *Coalition for Advancing Research Assessment* (CoARA) y también a la *San Francisco Declaration on Research* (DORA). En el este Plan Estratégico se plantea consolidar e incrementar su presencia en el ámbito internacional, como elemento enriquecedor de experiencias que potencien nuestro sistema educativo. La ACCUEE está en proceso de ampliación de su participación internacional, afiliándose a la *International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education* (INQAAHE).

DESPLIEGUE DE LOS EJES, OBJETIVOS, ACTUACIONES E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

EJE 1: ESTRUCTURA Y RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1: CONSOLIDAR LA PARTICIPACIÓN E INDEPENDENCIA DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS, COMISIONES Y COMITÉS DE LA ACCUEE			
OBJETIVOS OPERATIVOS	DESCRIPCIÓN OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Objetivo Operativo 1.1.1	Reforzar la independencia institucional del Consejo Rector de la ACCUEE y aumentar la participación de los distintos agentes implicados en los ámbitos educativos universitarios y no universitarios	Tramitación de la propuesta de modificación del D250/2017, de 26 de diciembre, encaminada a potenciar la independencia institucional del Consejo Rector	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tramitación de la propuesta de modificación ✓ Publicación del D250/2017 modificado
		Tramitación de la propuesta de modificación del D250/2017, de 26 de diciembre, encaminada a incluir la representación de algunos agentes implicados en los ámbitos educativos universitarios y no universitarios del Consejo Rector	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tramitación de la propuesta de modificación Publicación del D250/2017 modificado
Objetivo Operativo 1.1.2	Asegurar la actualización y la formación de las Comisiones técnicas para la evaluación en los distintos ámbitos educativos y procesos	Actualización del número de comisiones técnicas y de su composición, según las necesidades del sistema educativo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de variación de comisiones y de composición Valoración de los agentes implicados
		Planificación, organización y realización de convocatorias periódicas de reuniones de trabajo, sesiones formativas y actualización de información y formación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Calendario de reuniones y sesiones ✓ % de reuniones y sesiones realizadas
Objetivo Operativo 1.1.3	Estimular la participación del Comité Asesor de la ACCUEE	Creación del Comité Asesor en el Ámbito no Universitario	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Publicación de Resolución de nombramiento
		Realización de consulta sobre estrategias, acciones, análisis temáticos y resto de aspectos fundamentales en la Gobernanza de ACCUEE con las diferentes áreas del Comité Asesor	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de consultas/año realizadas al Comité Asesor del área universitaria ✓ N.º de reuniones/año del Comité Asesor del área universitaria ✓ N.º de consultas/año realizadas al Comité Asesor del área universitaria

			✓ N.º de reuniones/año del Comité Asesor del área universitaria
		Preparación de repositorios digitales de cada una de las áreas del Comité Asesor para su consulta, seguimiento y visibilidad	✓ Creación del repositorio en Moodle ✓ Actualización del repositorio en Moodle
Objetivo Operativo 1.1.4	Integrar la Comisión de Garantías de la ACCUEE en todas las evaluaciones del ámbito universitario (recomendación de ENQA)	Inclusión de la Comisión de Garantías en todos los procesos evaluativos universitarios vinculados a los ESG	✓ Actualización de los protocolos de evaluación
		Difusión de la función de la Comisión de Garantías dentro del ámbito universitario	✓ Actualización de la página web de toda la información referida a la Comisión de Garantías
		Elaboración de informes de las quejas, las reclamaciones o los recursos que se presenten a la dirección de la ACCUEE por incumplimiento de los ESG en los procesos de evaluación.	✓ N.º de informes realizados ✓ % de informes con No Conformidades detectadas.
		Visibilización de los informes elaborados por la Comisión de Garantías	✓ % de informes en la página web de la ACCUEE

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2: REFORZAR LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ACCUEE

OBJETIVOS OPERATIVOS	DESCRIPCIÓN OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Objetivo Operativo 1.2.1	Adaptar la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) a las funciones de la Agencia, a la normativa vigente y al aumento de competencias y funciones derivadas del aumento del número de universidades en Canarias, así como de los cambios normativos (FP y enseñanzas artísticas)	Diseño y solicitud a la SGT de la modificación de la RPT	✓ Diseño de la RPT modificada ✓ Solicitud a la SGT realizada
		Aprobación de la modificación de la RPT	✓ Publicación de la RPT de la ACCUEE con la modificación
Objetivo Operativo 1.2.2	Promover el desarrollo profesional del personal de la ACCUEE	Desarrollo de un Plan formativo alineado con las necesidades del sistema universitario, no universitario y con los procesos de Administración y Gestión	✓ Diseño del Plan
		Organización de eventos y cursos relacionados con las necesidades del personal del ámbito universitario y no universitario, y con el ámbito de las Administración y Gestión	✓ N.º de acciones/año organizadas por ámbito

		Participación en eventos y acciones formativas internas y externas relacionadas con las necesidades del ámbito universitario y no universitario, y con el ámbito de las Administración y Gestión	✓ N.º de eventos y acciones formativas internas y externas (por año) a los que asiste o realiza el personal de la Agencia
--	--	--	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.3: AJUSTAR LOS RECURSOS MATERIALES A LAS NECESIDADES DE LA ACCUEE

OBJETIVOS OPERATIVOS	DESCRIPCIÓN OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Objetivo Operativo 1.3.1	Mantener la independencia operativa y económica de la ACCUEE	Solicitud de una financiación ajustada a las necesidades de la Agencia	✓ % de coincidencia entre el presupuesto solicitado y el presupuesto concedido
Objetivo Operativo 1.3.2	Potenciar el uso de recursos tecnológicos como apoyo a las actividades de evaluación recursos	Evaluación del uso y las incidencias de las aplicaciones informáticas desarrolladas en la ACCUEE, para mantenerlas en su proceso de mejora continua	✓ Valoración de los agentes externos y el personal de la ACCUEE que utiliza las aplicaciones ✓ N.º de no conformidades en auditorías internas y externas vinculadas a los recursos tecnológicos de la Agencia
		Estudio y análisis del aprovechamiento de la Inteligencia Artificial como apoyo a los procesos de la ACCUEE	✓ N.º de proyectos realizados/año
Objetivo Operativo 1.3.3	Mejorar la dotación de los puestos de trabajo del personal de la ACCUEE	Revisión y actualización de las necesidades detectadas en los puestos, en función de las actividades que cada persona realiza, cumpliendo con el desarrollo de condiciones saludables en el trabajo	✓ % de necesidades detectadas cubiertas ✓ Valoración del personal de la ACCUEE

EJE 2: EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1: OPTIMIZAR Y AMPLIAR LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DEL ÁMBITO DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

OBJETIVOS OPERATIVOS	DESCRIPCIÓN OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Objetivo Operativo 2.1.1	Incorporar los nuevos procesos de evaluación universitarios	Diseño y puesta en marcha de la evaluación para la Acreditación Institucional, para la certificación y	✓ % de nuevos programas diseñados

		seguimiento de los sistemas internos de garantía de calidad de centros (SIGC) y del Programa DOCENTIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de nuevos programas implementados ✓ % de nuevos programas inscritos en EQAR
Objetivo Operativo 2.1.2	Consolidar y mejorar los procesos de evaluación universitarios implantados	Inclusión de perfiles profesiones en los grupos de expertos de los paneles de visita para las titulaciones habilitantes	✓ % de paneles de visita de títulos oficiales habilitantes con vocales profesionales
		Modificación de la normativa autonómica con relación a la autorización para la implantación de títulos oficiales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Propuesta de la ACCUEE remitida a la Consejería de Universidades ✓ Publicación de la nueva normativa
		Publicación de los informes de visita de los paneles de personas expertas, junto con los informes de las comisiones técnicas	✓ % de informes de visita publicados
Objetivo Operativo 2.1.3	Actualizar los baremos de acreditación del profesorado de cara a su adaptación a las necesidades legales actuales	Diseño de los nuevos baremos de acreditación del profesorado de cara a su adaptación a las necesidades actuales derivadas del cambio normativo con la participación de los distintos agentes implicados	✓ % de baremos publicados
Objetivo Operativo 2.1.4	Colaborar con las universidades canarias en la evaluación de los Proyectos de Innovación Educativa	Selección de pares de personas expertas para la evaluación de los Proyectos de Innovación Educativa	✓ % de convocatorias de las universidades canarias en las que la ACCUEE ha participado
Objetivo Operativo 2.1.5	Realizar y publicar análisis temáticos vinculados con el sistema universitario	Elaboración de Planes y Memorias anuales de análisis temáticos del sistema universitario	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Publicación de los planes anuales de análisis temáticos ✓ Publicación de las memorias anuales de análisis temáticos
		Realización de estudios e investigaciones orientadas a la mejora del sistema educativo universitario	✓ N.º de estudios e investigaciones promovidos/año

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2: OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DEL ÁMBITO DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

OBJETIVOS OPERATIVOS	DESCRIPCIÓN OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Objetivo Operativo 2.2.1	Adaptar las Evaluaciones de Diagnóstico a los nuevos retos impuestos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se	Planificación, organización e implementación de las Evaluaciones de Diagnóstico censales en 4.º de Educación Primaria y en 2.º de Educación Secundaria Obligatoria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Publicación de la Resolución anual de convocatoria ✓ Publicación del informe general anual

	modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación	Difusión de las nuevas evaluaciones LOMLOE en la comunidad educativa	✓ N.º de acciones implementadas/año para la difusión de las evaluaciones LOMLOE
Objetivo Operativo 2.2.2	Consolidar y ampliar la evaluación de programas y servicios educativos de la Consejería de Educación	Planificación, organización e implementación de la evaluación externa de los nuevos programas educativos promovidos desde la Consejería de Educación	✓ N.º de programas y servicios educativos evaluados / año
		Planificación e implementación plurianual de la evaluación externa de los servicios educativos	✓ Planificación plurianual ✓ % de servicios educativos evaluados
		Diseñar e implementar el modelo de evaluación de centros, incorporando un sistema de indicadores a nivel de centro, como parte de la detección de buenas prácticas y de cara a fomentar la cultura de la evaluación como proceso de mejora.	✓ Diseño y publicación del modelo ✓ Implementación informática del modelo
Objetivo Operativo 2.2.3	Aumentar el aprovechamiento de los resultados de las distintas evaluaciones internacionales (PISA, TIMSS, etc.) en las que participa Canarias	Elaboración de informes, notas de prensa o intervenciones en los medios de comunicación y foros orientados a la difusión de las diferentes evaluaciones internacionales	✓ N.º de informes, notas de prensa, intervenciones realizadas / año
		Organización e implementación de acciones para la difusión en la comunidad educativa de las evaluaciones internacionales	✓ % de participación de la comunidad educativa en las acciones implementadas
Objetivo Operativo 2.2.4	Potenciar la evaluación en el ámbito de la Formación Profesional en Canarias y en el aseguramiento externo de la calidad.	Desarrollo y aplicación del marco general para Canarias, basado en el Marco EQAVET para la evaluación de la calidad, atendiendo a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, ordenación e integración de la Formación Profesional	✓ Publicación del marco general para Canarias ✓ % de centros con autoevaluación % de centros con evaluación externa
Objetivo Operativo 2.2.6	Colaborar y participar en el aseguramiento de la calidad de las Enseñanzas Artísticas en Canarias	Acompañamiento en la implantación de la Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores, que nos atribuye esta competencia	✓ N.º de acciones realizadas / año (reuniones, asesoramiento, etc.)
Objetivo Operativo 2.2.7	Realizar y publicar análisis temáticos vinculados con el sistema no universitario	Realización de estudios e investigaciones orientadas a la mejora del sistema educativo universitario	N.º de estudios e investigaciones promovidos / año

EJE 3: TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1: CONSOLIDAR LOS NIVELES DE ACCESO Y TRANSPARENCIA

OBJETIVOS OPERATIVOS	DESCRIPCIÓN OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Objetivo Operativo 3.1.1	Optimizar el mantenimiento del Portal de Transparencia en la página web de ACCUEE	Implantación de sistemas de gestión para la optimización del mantenimiento de la Transparencia en la web de ACCUEE	✓ Actualización de la gestión del Portal de Transparencia
Objetivo Operativo 3.1.2	Facilitar la identificación y acceso a los diferentes ámbitos de actuación de la ACCUEE	Diseño de submarcas para la imagen corporativa de la Agencia y mejora de la paleta de colores para la elaboración de documentos gráficos	✓ Publicación y uso de la imagen gráfica ✓ Actualización de la página web

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.2: POTENCIAR LA DIFUSIÓN DE LAS EVALUACIONES, ACTIVIDADES, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE LA ACCUEE

OBJETIVOS OPERATIVOS	DESCRIPCIÓN OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Objetivo Operativo 3.2.1	Organizar encuentros, foros, seminarios, cursos, eventos, jornadas, etc. de carácter formativo e informativo	Organización de encuentros, foros, seminarios, cursos, eventos, jornadas, etc.	✓ N.º de encuentros, foros, seminarios, cursos, eventos, jornadas, etc. Organizados por la ACCUEE / año
Objetivo Operativo 3.2.2	Actualizar y difundir las actividades de la ACCUEE en la página web y en redes sociales	Publicación de las actividades de la ACCUEE en la web y redes sociales	✓ N.º de noticias publicadas en la web y redes sociales / año ✓ N.º de visitas / visualizaciones
Objetivo Operativo 3.2.3	Realizar y difundir informes anuales sobre la situación del sistema universitario y no universitario en Canarias	Elaboración y difusión de informes anuales sobre la situación del sistema universitario y no universitario en Canarias	✓ N.º de informes realizados y difundidos / año
Objetivo Operativo 3.2.4	Cooperar con el ISTAC con la finalidad de mejorar la difusión de datos sobre el sistema educativo canario	Organizar y participar en reuniones, iniciativas y acciones compartidas con el ISTAC con la finalidad de mejorar la difusión de datos sobre el sistema educativo canario	✓ N.º de acciones realizadas / año ✓ N.º de publicaciones realizadas / año

EJE 4: RELACIÓN CON EL ENTORNO, COLABORACIONES E INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1: PROPICIAR LA INTERACCIÓN DE LA AGENCIA CON LOS DISTINTOS AGENTES IMPLICADOS

OBJETIVOS OPERATIVOS	DESCRIPCIÓN OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
----------------------	----------------------------------	-------------	----------------------------

Objetivo Operativo 4.1.1	Conocer las necesidades y expectativas de los distintos agentes implicados y enriquecer, con las visiones diversas, los procesos de evaluación tanto universitario como no universitario	Organización de actividades para conocer las necesidades y expectativas de los agentes implicados	✓ N.º de acciones implementadas / año ✓ N.º de propuestas recogidas / año
Objetivo Operativo 4.1.2	Organizar y coorganizar espacios de debate y formación dirigidos a los agentes implicados del ámbito universitario y no universitario	Organización y en acciones para la difusión del aseguramiento de la calidad en el ámbito universitario	✓ N.º de acciones organizadas o coorganizadas / año
		Organización y en acciones para la difusión del aseguramiento de la calidad en el ámbito no universitario	✓ N.º de acciones organizadas o coorganizadas / año
Objetivo Operativo 4.1.3	Potenciar la participación del alumnado en los órganos, procesos de evaluación y eventos organizados por la ACCUEE	Consolidación de la participación del alumnado en los órganos de la Agencia	✓ % de participación del alumnado en las convocatorias de los órganos de la Agencia
		Aumento de la participación de alumnado en los procesos de evaluación la Agencia	✓ N.º de estudiantes incorporados en las comisiones de la ACCUEE
		Promoción de la participación del alumnado en los eventos organizados por la ACCUEE	✓ % de alumnado que participa en los eventos organizados por la ACCUEE

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.2: CONSOLIDAR Y MEJORAR LA COLABORACIÓN Y LA COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

OBJETIVOS OPERATIVOS	DESCRIPCIÓN OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Objetivo Operativo 4.2.1	Promover la colaboración y cooperación entre la ACCUEE y otras agencias, redes y agentes implicados en educación tanto nacionales como internacionales	Consolidación de las alianzas establecidas con agencias, redes y agentes implicados	✓ N.º de alianzas (agencias, redes, etc.) en las que participa la ACCUEE ✓ N.º de asistencia a actividades
		Incremento de las alianzas establecidas con agencias, redes y agentes implicados	✓ N.º de nuevas alianzas establecidas
Objetivo Operativo 4.2.2	Participar asumiendo roles activos (ponente o similar) en proyectos, grupos de trabajo, seminarios, congresos, jornadas etc. nacionales e internacionales, con relación a la calidad, equidad y evaluación del sistema educativo.	Potenciación de la participación activa en proyectos, grupos de trabajo, seminarios, etc., tanto nacionales como internacionales	✓ N.º de participaciones en proyectos, grupos de trabajo congresos, jornadas, etc. / año
Objetivo Operativo 4.2.3		Aumento de la participación de expertos y de expertas internacionales en la actividad de la Agencia.	✓ N.º de expertos y expertas internacionales incorporados al

	Incrementar la participación de expertos y de expertas internacionales en la actividad de la Agencia		Banco de personas evaluadoras de ACCUEE
		Aumento de la participación de expertos y de expertas internacionales a las comisiones de la Agencia.	✓ N.º de expertos y expertas internacionales incorporados a las comisiones de ACCUEE.



www.gobiernodecanarias.org/educacion/accuee

accuee@gobiernodecanarias.org